

**Informe de las reuniones exclusivas del grupo de decanos y docentes de medicina latinoamericanos que asistieron a la 72a. reunión anual de la asociación de escuelas de medicina norteamericanas.**

I. INTRODUCCIÓN.

**D**URANTE la última década, la enseñanza de la Medicina ha logrado grandes progresos en las Universidades latinoamericanas, habiéndose introducido nuevos conceptos y nuevos métodos. Se ha hecho una revisión de los propósitos y objetivos de la enseñanza médica y se ha extendido un número creciente de nombramientos de personal full-time. En este proceso de renovación, la orientación ha sido dirigida hacia la formación de médicos de primera calidad. Sin embargo, debemos reconocer que todavía es un fenómeno frecuente el médico preparado en forma inadecuada y mal orientado y que se va deteriorando en la práctica profesional.

La idea de impulsar la creación de alguna organización que reuniera las Escuelas de Medicina de nuestro continente, ha estado latente durante muchos años entre algunas autoridades y profesores de Facultades de Medicina latinoamericanas. Esta idea ha surgido como consecuencia del interés creciente por los asuntos relacionados con la enseñanza médica.

Así, en 1915 se realizó un Congreso Panamericano de Enseñanza de la Medicina en la Universidad de San Marcos de Lima, Perú. Asimismo, se han realizado seminarios sobre Medicina Preventiva en 1955 y 1956, bajo los auspicios de la Oficina Sanitaria Panamericana. Estos seminarios no sólo aportaron nuevos conceptos sobre la integración de la medicina preventiva en todos los programas de enseñanza de la Medicina y especialmente en los de Clínica, sino que también pusieron en

evidencia el interés existente entre los Decanos y Profesores de cerca de 80 Escuelas de los países Centro y Sudamericanos que concurrieron a estos seminarios, por organizar una Asociación Panamericana de Enseñanza Médica. Después de las reuniones de Viña del Mar (Chile) y de Tehuacán (México), los concurrentes firmaron una Carta fundamental. Desgraciadamente, la iniciativa no recibió la ayuda necesaria de parte de las autoridades correspondientes y quedó archivada.

Después de las reuniones celebradas por la Asociación Médica Panamericana en Ciudad de México en Mayo de 1960, el Decano Dr. Munist, de la Universidad de Buenos Aires, escribió al Director Ejecutivo de la AAMC para sugerir que se organizara una Asociación Panamericana de Facultades de Medicina. El Dr. Ward Darley decidió, muy atinadamente, enviar invitaciones a todos los Decanos latinoamericanos para que concurrieran a la 71ª reunión anual de la AAMC, celebrada el año pasado en Hollywood Beach, Florida. Pudieron asistir alrededor de 20 Decanos y docentes latinoamericanos los que debatieron esta proposición. El Dr. Darley pidió que se estudiara la posibilidad de crear una *Federación Panamericana de Escuelas de Medicina*.

Un paso muy importante en favor de esta posibilidad estaba dado por la organización ya existente, de algunas Asociaciones Nacionales de Escuelas Médicas en diversos países, tales como Colombia, Chile y México.

La proposición del Dr. W. Darley fue estudiada cuidadosamente y los Decanos latinoamericanos estuvieron acordes en la importancia de fomentar las relaciones más estrechas entre las Escuelas de Medicina del Hemisferio para, a través de la cooperación mutua, obtener una enseñanza médica de mejor calidad en los países latinoamericanos. "Debido a los desniveles existentes en cuanto al desarrollo, recursos y conceptos educacionales en las Escuelas de Medicina del Hemisferio", el grupo no se mostró muy dispuesto, en ese momento, a emprender acciones concretas para la creación de una Asociación o Federación. Por eso, se propuso buscar un medio "para establecer relaciones más estrechas entre las Escuelas y para proporcionar ayuda cuando ésta sea solicitada". También, se propuso que la AAMC estudiara la formación de un Comité que ayudara a impulsar estos objetivos, como asimismo realizar reuniones antes de la 72ª Convención Anual para contrinuar los debates sobre la mejor forma de poner en marcha esta acción. En

el intertanto, se insinuó que una delegación de la AAMC asistiera a la Segunda Conferencia de Facultades Latinoamericanas que se celebraría en Montevideo, Uruguay, un mes más tarde (Diciembre de 1960).

De hecho, desde 1951 la mayoría de las Universidades latinoamericanas están unidas en una Asociación. La Unión de Universidades Latinoamericanas, reconociendo el interés creciente por los problemas de la enseñanza médica, a partir de 1957 ha auspiciado Reuniones bianuales de Decanos y otras autoridades de las Facultades de Medicina centro y sudamericanas. La primera de estas reuniones se llevó a efecto en Ciudad de México, con representantes de 52 Escuelas y en esa ocasión se emitió una "Declaración de principios sobre la Enseñanza Médica".

La Segunda Conferencia se reunió en Montevideo a comienzos de Diciembre de 1960. Asistieron delegaciones que representaban a 37 Escuelas de Medicina, habiéndose invitado también a representantes de la Asociación Médica Mundial, Confederación Panamericana de Medicina, la Fundación Rockefeller y la Asociación de Escuelas Médicas Norteamericanas (AAMC) para participar como observadores. Estuvieron presentes el Decano Dr. M. E. Lapham y el Dr. J. A. D. Cooper, ambos con suficiente conocimiento del español para entenderlo.

Por acuerdo de las delegaciones, se debatió la formación de una Federación Panamericana de Asociaciones Nacionales de Escuelas de Medicina, tanto en las discusiones de mesa redonda, como en la sesión plenaria final. Al término, se adoptó una resolución, con la oposición de sólo tres escuelas. En esta resolución se recomendaba que la organización de una Federación Panamericana de Escuelas Médicas fuera fomentada a través de las Asociaciones Nacionales de Facultades de Medicina.

Otra resolución importante que se aprobó fue la formación de un Centro Coordinador de Facultades de Medicina Latinoamericanas. Se aceptó, por votación, el ofrecimiento de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sao Paulo de servir como sede para este Centro. Dicho Centro Coordinador servirá como agente para promover una mejor preparación en investigación y enseñanza, a través de "Centros de Formación". Estos Centros se establecerán en aquellas instituciones latinoamericanas que hayan demostrado capacidad suficiente para realizar una investigación científica reconocida. Los criterios para su evaluación fueron los siguientes: grupos de científicos a régimen de "full-time"; ins-

talaciones adecuadas y ayuda financiera; buenas bibliotecas y trabajos científicos de buena calidad.

Se aceptó el ofrecimiento de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile de organizar la 3a. Conferencia de Facultades Médicas Latinoamericanas en 1962 y se aprobaron los temas para la agenda, que incluyen lo siguiente:

- enseñanza de post-graduados (enseñanza hospitalaria, internados, residencias, preparación de especialistas).
- procedimientos para seleccionar candidatos a las Escuelas de Medicina.
- integración de la enseñanza en ciclos básicos, clínicos y de especialidades.
- preparación de profesores y reglamentos para sueldos full-time.

## 2. ACTAS DE LAS REUNIONES DE 1961.

Este año, la AAMC (Association of American Medical Colleges) organizó un excelente programa para los Decanos de los países centro y sudamericanos. Asistieron 30 Decanos, Decanos asociados y Directores de Escuelas de Medicina, en representación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay y Venezuela. Estuvieron también presentes el Director de la Organización Panamericana de la Salud Dr. A. Horwitz y el Jefe de la Sección de Enseñanza Médica de dicha Organización, Dr. Ramón Villarreal.

Hubo dos sesiones, de 3 horas cada una, para discutir las medidas que se tomarán para formar la Federación Panamericana de Asociaciones Nacionales de Escuelas de Medicina, y sobre algunos de los problemas más importantes con que nos enfrentamos actualmente en la enseñanza de la Medicina. El trabajo se desarrolló en un ambiente muy agradable, de gran cordialidad y comprensión.

### 2. 1 RESOLUCIONES ADOPTADAS:

Todas las resoluciones fueron aceptadas por unanimidad. Son las siguientes:

I. El Grupo de Decanos y Docentes Latinoamericanos ha resuel-

to expresar sus más sinceros agradecimientos por la invitación que le hiciera la AAMC para asistir a su 72ª Convención Anual y por todas las facilidades que se les ha dado para que en estas reuniones exclusivas se debatan los problemas actuales relacionados con la enseñanza de la Medicina en los países centro y sudamericanos y el propósito de organizar una *Federación Panamericana de Escuelas Médicas*. Desean expresar sus agradecimientos al Consejo Ejecutivo, al personal y a todos los miembros de la AAMC por la cordialidad que les dispensaron durante la 72ª Reunión Anual de su Asociación.

II. El Grupo hace asimismo extensivos sus agradecimientos al Presidente y a los miembros de las *Escuelas de Medicina Canadienses* por la hospitalidad dispensada durante su estada en Montreal.

III. El Grupo resuelve socilitar la cooperación de la *Organización Panamericana de la Salud* para estudiar los problemas de la enseñanza de la Medicina en América Latina y para la formación de la *Federación Panamericana de Asociaciones de Escuelas Médicas*.

IV. Propositiones de la *Federación Panamericana de Escuelas de Medicina* para la formación de la Federación, aprobadas por los Decanos latinoamericanos en Montreal, el 11 de Noviembre de 1961.

1. Fijar el año 1962, como fecha para la formación de la Federación. El acuerdo final se adoptará durante el III Congreso de Facultades de Medicina Latinoamericanas, que se realizará en Viña del Mar, Chile, del 25 al 30 de Noviembre de 1962.

2. Se establecería un Comité Organizador, con el Decano Dr. H. Alessandri como presidente y que consistirá de ocho miembros más, a saber:

Dos o tres designados por la AAMC.

Seis miembros que fueron elegidos por el grupo latinoamericano:

Dr. Antonio Orfila	— Argentina.
Dr. Zeferino Vaz	— Brasil.
Dr. Amador Neghme	— Chile.
Dr. Gabriel Velázquez	— Colombia.
Dr. José Kuri	— El Salvador.
Dr. Miguel Torre	— México.

3. Los miembros designados por la AAMC representarán a las Escuelas de Medicina de los Estados Unidos y del Canadá.

4. Los seis miembros elegidos por los Decanos latinoamericanos representarán a las Escuelas de Centro y Sudamérica.

5. El Comité Organizador preparará un proyecto para la organización y los reglamentos de la Federación y lo someterá a la consideración de la AAMC y de la III Conferencia de Facultades de Medicina.

6. El Grupo de Decanos latinoamericanos reunidos en Montreal deberá solicitar al Comité Organizador de la III Conferencia de Facultades de Medicina que incluya en su Agenda el proyecto de organización y de los reglamentos de la Federación.

7. Se solicita que la AAMC envíe una delegación a la III Conferencia que tenga suficientes poderes para aceptar los eventuales cambios propuestos en la organización del proyecto y en los reglamentos.

8. Se propone que el Centro Coordinador de Facultades de Medicina Latinoamericanas establecido en Sao Paulo sirva como Secretaría o agencia ante la Federación en representación de las Asociaciones Nacionales Latinoamericanas de Escuelas de Medicina.

9. Se sugiere que la AAMC sirva como representante, ante la Federación, de las Escuelas de Medicina de los EE.UU. y del Canadá.

## 2. RECOMENDACIONES:

Se hicieron algunas sugerencias para la organización de un programa de cooperación a través de la División Internacional de la *Asociación de Escuelas de Medicina Norteamericanas y la Organización Panamericana de la Salud*, para ayudar al futuro desarrollo de la enseñanza médica en el Hemisferio. Este programa deberá prepararse a la brevedad posible, de acuerdo con las siguientes directivas:

2. 2. 1 Enviar profesores y ayudantes a las Escuelas latinoamericanas que soliciten esta ayuda.

2. 2. 2 Proporcionar facilidades para que profesores y ayudantes latinoamericanos se preparen en las universidades del Canadá y de los Estados Unidos.

Para lograr el propósito contenido en 2. 2. 1, se insinuó que los profesores y ayudantes que se envíen a los países latinoamericanos sigan cursos intensivos de español, antes de su viaje.

Para lograr el segundo punto (2. 2. 2), es de importancia que los profesores de las Universidades norteamericanas y canadienses que reciban en sus servicios profesores y ayudantes jóvenes de los países latinoamericanos, obtengan una extensa información acerca de los problemas especiales y las características de la enseñanza médica en las Universidades latinoamericanas y nociones adecuadas sobre las condiciones psicológicas, culturales y socio-económicas existentes en la población de los países centro y sudamericanos. Este conocimiento será muy útil para una mejor orientación de la labor que se realizará en la formación científica y pedagógica de los profesores extranjeros.

### 2. 2. 3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN:

Durante los debates, se estimó que era de gran importancia aumentar la ayuda a la investigación, no sólo en el campo de las ciencias médicas, sino también en el estudio de los problemas de la Medicina internacional y la enseñanza médica.

Las Escuelas de Medicina latinoamericanas están dispuestas a cooperar al financiamiento de los programas propuestos, con un porcentaje del costo total.

Finalmente, el Grupo ratificó todos los principios y conceptos sobre educación contenidos en la Declaración de México de 1957 y la Declaración de Montevideo de 1960, especialmente los que se refieren a:

1. Selección y limitación del número de estudiantes de Medicina.
2. Preparación técnica y conocimientos pedagógicos adecuados del cuerpo docente y sueldos que permitan la dedicación exclusiva a la enseñanza e investigación. Esta recomendación deberá presentarse en forma íntegra en la agenda de la III Conferencia de Facultades de Medicina Latinoamericanas.